

Te permite realizar estudios en una universidad con la que el ITM tenga convenio de doble titulación a fin de obtener el título de ambas universidades.

Requisitos Mínimos

- Estar matriculado en un programa de pregrado o posgrado que tenga un convenio específico de doble titulación.
- Cumplir con las condiciones específicas establecidas para cada convenio firmado.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8 para pregrado y 4.0 para posgrados, en la escala de 0 a 5 o calificación equivalente según el país de origen.
- Verifica que cuentas con el recurso económico para asumir todos los costos relacionados con el intercambio (desplazamiento, alojamiento, manutención, tiquetes, seguro médico internacional, etc.)
- Certifica el nivel de competencia en el idioma que requiere en el país de destino, según lo defina la universidad destino
- No tener antecedentes disciplinarios, ni procesos disciplinarios en curso

Pasos para realizar la movilidad

Paso 1

- Verifica la oferta de las diferentes universidades en la DCRI o la página web de la institución.
- Ingresa a la página Web de la universidad destino, y consulta las fechas límites de recepción de documentos.
- Descarga los contenidos de las asignaturas a cursar y anéxalos a tu solicitud.
- Asesórate con tu jefe de programa para evaluar las asignaturas a cursar.

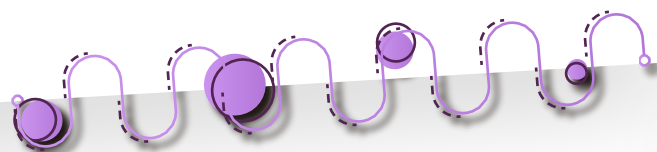
Paso 2

Presenta ante el Consejo de la Facultad al que perteneces en formato físico, los siguientes documentos:

- Formato "FIC 014 Solicitud de movilidad estudiantil", debidamente diligenciado a computador y en la versión publicada en página Web.
- Anexa carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando aval de la movilidad y justificando tus razones para aplicar. En ella incluye el nombre de las materias a cursar.
- Anexa copia de la cédula y del carné estudiantil.
- Anexa la hoja de vida académica.
- Anexa los contenidos de las materias de la institución destino.
- Adjunta debidamente firmada por ti, tu padre de familia o acudiente, la carta de compromiso de movilidad internacional para programas de intercambio académico, ponencias y pasantías, en el formato FIC022 .
- Adjunta constancia de participación activa en semilleros o grupos de investigación de la institución (solo si aplica).
- Anexa constancia de participación activa en el último año en los programas de formación en lenguas extranjeras del ITM, por fuera de su plan de estudios.

Paso 3

El Consejo de Facultad, estudia la documentación completa y emite su concepto favorable o desfavorable. En caso de avalar tu movilidad, remite a la DCRI los documentos que presentaste, adjuntando el aval de pertinencia académica proferido por esta instancia.



Paso 4

La Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, basado en los avales otorgados que exponen la pertinencia y criterios de la movilidad, así como en la disponibilidad de los recursos, realiza un Comité de Movilidad mensual, con el fin de recomendar favorablemente o no el apoyo a las movilidades presentadas según el calendario vigente. El tiempo en el cual se te informará la aprobación o no de la solicitud será hasta cinco (5) días hábiles posteriores a la firma de la rectoría, dependiendo del número de solicitudes presentadas a dicho comité.

Paso 5

Una vez recibida la respuesta favorable del Comité de Movilidad, la DCRI se encarga de postularte ante la universidad de destino, para ello debes anexar la documentación exigida por parte de la institución receptora, la cual debes consultar en la página de cada institución.

Paso 6

Si has sido aceptado/a para tu doble titulación, recibirás una carta de respuesta formal por parte de la universidad destino. Una vez esto suceda, deberás:

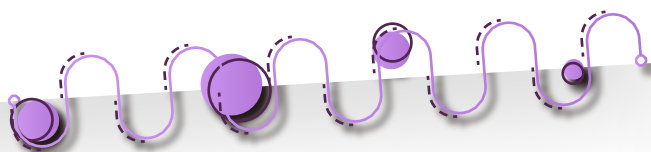
- Confirmar a la DCRI, mediante correo electrónico, si seguirás o no con tu proceso de intercambio.
- En caso de recibir apoyo económico enviar los datos de la cuenta bancaria, la cual deberá estar a tu nombre.
- Tramitar el pasaporte si se trata de una movilidad internacional.
- Para los países que necesitan visa, tramitar tu visa de estudiante según las indicaciones de la embajada correspondiente.
- Si tu movilidad es por dos semestres deberás tramitar obligatoriamente visa de estudiante.
- Cotiza y compra tus tiquetes aéreos o de bus, según el caso.
- Adquiere un seguro médico de cobertura total, válido en el país donde realizarás el intercambio (país destino) y por el período que dure la experiencia, acorde con las especificaciones de la universidad anfitriona. Para el caso de intercambios nacionales, deberás adjuntar el certificado de afiliación a la EPS o SISBEN.
- Informar a la DCRI y a la universidad destino las fechas de salida con el fin de que la universidad prepare tu llegada.
- Encárgate de pagar tu matrícula antes de partir o deja un poder notarial a alguien de tu confianza para que se encargue del pago, firma de pagaré y otros trámites, en caso de ser necesario.
- Informa a la DCRI mediante correo electrónico los datos de la residencia de la ciudad en la que vivirás, (dirección, teléfono), así como los datos un familiar.

Nota: Si no puedes realizar tu movilidad, es obligatorio que informes al respecto a la DCRI con una carta renuncia de tu participación indicando los motivos que te llevan a tomar esa decisión. De no hacerlo, quedará como antecedente para futuras solicitudes.

Paso 7

Terminadas las actividades que dieron lugar a tu intercambio, debes entregar dentro de los 8 días siguientes a tu regreso ante la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales la documentación requerida para la legalización de los recursos ejecutados, de manera electrónica:

- Realiza los trámites de convalidación de las asignaturas cursadas y aprobadas de la movilidad en la institución destino, siguiendo los criterios y plazos establecidos por la Vicerrectoría de Docencia del ITM.
- Adjunta certificado de asistencia al evento o anexa el certificados de notas.
- Participa en calidad de estudiante mientras culminas tu programa en las actividades organizadas en el ITM, como reuniones, charlas, entre otras, en las cuales repliques, como estudiante, el resultado de tu experiencia con el resto de la comunidad.
- Regresa y culmina el plan de estudios en el ITM.
- Presenta a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, y al Consejo de Facultad, un informe final de tu experiencia de intercambio y resultados durante el periodo de movilidad, que además incluya fotos, videos y comentarios de interés académico e intercambio cultural. (Informe "FIC 009 Informe Beneficiario de Movilidad").



- Escribe un artículo libre de entre 500 y 700 palabras, que narre a otros estudiantes tu experiencia académica y de vida, el cual podrá ser utilizado para publicar en los medios del ITM, al terminar tu estancia académica.

Nota: Los productos antes mencionados son de carácter obligatoria, si deseas puedes incluir otros productos que consideres pertinentes y los que la Facultad te exija.

Derechos por realizar el intercambio

- Exoneración del valor de matrícula en la Universidad de destino.
- Homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Institución destino
- Gozarás de los mismos servicios a los que tienen acceso los estudiantes regulares de la institución anfitriona.
- Vivir la experiencia académica y cultural que ofrece el intercambio, explorar un ambiente universitario diferente al propio.
- Asesoría y asistencia por parte de la DCRI durante el proceso de postulación y durante el tiempo intercambio.

Nota:

- Informa cualquier cambio de dirección de residencia en el país de destino.
- Informa oportunamente a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales del ITM y a la Facultad correspondiente, la cancelación de cualquier actividad académica en la universidad anfitriona.

Apoyos económicos

El ITM te ofrece la facilidad de llevar a cabo tu proceso de doble titulación de los siguientes tipos de apoyos:

- Exoneración completa solo de los costos académicos en la universidad destino. Los costos de manutención, transporte, vivienda, etc., corren por tu cuenta.
- Descuento del 80% en la matrícula del ITM.
- En caso de que el ITM cuente con recursos al momento de tu movilidad y que cumplas con los requisitos estipulados, se te otorgará un apoyo económico de acuerdo a lo establecido en la resolución de apoyo para movilidad de estudiantes.

Recomendaciones para tu Movilidad

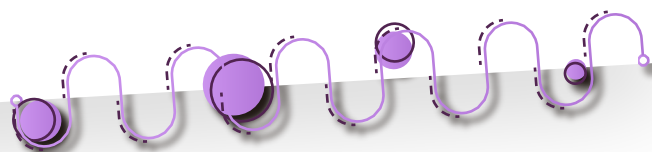
Antes de viajar...

Ahorra

La **planificación de tus finanzas** a la hora de viajar, es un elemento que no puedes pasar por alto. Y no es solo tener en cuenta el **dinero que tienes que llevar en mano**, sino también saber qué **gastos deberás hacer una vez que te instales en ese país**, por ejemplo, costos de alimentación, seguro médico, materiales de estudio etc.

Infórmate

Es importante que conozcas de antemano un poco sobre la ciudad o el país al que te dirigirás. Recuerda que vivirás allí durante los próximos meses así que temas referentes al clima, comida o tasa cambiaria son de vital relevancia ya que formarán parte de tu día a día. Además, ten en cuenta que planificar gastos te permitirá ahorrar cierta cantidad de dinero para costos de viajes o souvenirs.



Aspectos migratorios

Con el fin de que tu estancia en otro país no tenga dificultades con las autoridades migratorias, cerciérate en la oficina de relaciones internacionales de la universidad de destino, cuáles son las condiciones específicas de ese país, en materia migratoria. A continuación, te damos algunos tips, pero estos no reemplazan la información oficial que debes buscar en la universidad destino:

- **Visa:** Para acceder a determinados países en el marco de movilidad estudiantil, es necesario contar con una visa de estudiante ya tramitada antes de salir de Colombia. Esto te permitirá tener un período de estancia legal en el país destino desde el momento en que se determine en tu carta de aceptación hasta el final del período académico o final de las clases; es la mejor opción ya que de esta forma, tendrás acceso a una cédula de extranjería con la que podrás andar por el país destino en lugar de tu pasaporte. Los trámites de visado son realizados por el estudiante. Es recomendable no comprar tiquetes aéreos ni seguro médico internacional, hasta después de obtener la visa.
- **Sin requerimiento de visa:** Hay países en donde la visa no es un requerimiento necesario. En estos casos, al entrar al aeropuerto y mostrando tu carta de aceptación en el área de migración, te pondrán un sello en el pasaporte que te da un plazo de estancia legal en el país destino. En algunos casos deberás hacer renovación de dicho plazo, pero en general tendrás permiso de permanencia durante 180 días. Es recomendable llevar una fotocopia de tu pasaporte y del sello de entrada, para evitar el infortunio de extraviar el pasaporte original.

El ITM no se hace responsable por ningún trámite o condición migratoria del estudiante, sin que esta es asumida al 100% por el viajero.

Al momento de salir ...

Chequea varias veces tus papeles para verificar que tienes todo a mano; la carta de aceptación de la universidad destino es importante mostrarla en migración cuando no cuentes con una visa de estudiante, porque gracias a esta se determinará tu tiempo de estancia en el país.

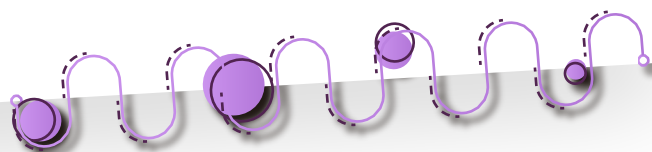
Recuerda que el pasaporte es tu identificación internacional y es de vital importancia cuidarlo. Llévalo siempre bien guardado en tu maleta de mano, o porta una copia de los datos biográficos, el sello o visa de ingreso, de manera que evites extraviarlo. Siempre que lo saques para mostrarlo a la aerolínea o en migración guárdalo de nuevo en el mismo lugar.

- **Equipaje:** Generalmente las aerolíneas internacionales permiten un equipaje de bodega y un equipaje de mano. El peso de ambos puede variar según la aerolínea que uses. Es recomendable que no lleves las maletas pesadas (o casi llenas), puesto que en el país destino seguro comprarás cosas y tendrás que pagar exceso de equipaje al momento de regresar.

Lleva sólo lo necesario!

Tips para tu viaje

- Para los países tropicales es bueno llevar bloqueador y repelente como prevención.
- Puedes comprar un chip de teléfono en el país destino siempre y cuando cuentes con un teléfono con bandas abiertas. En caso de que no sea así, puedes comprar crédito en Skype que te permite hacer llamadas internacionales.
- Durante tu viaje de ida es bueno que permanezcas en comunicación constante con tus padres y la oficina de la DCRI.
- Toma precauciones en cuanto a seguridad a donde vayas, recuerda que "es mejor prevenir que lamentar".
- ¡No te olvides de llevar tu bandera de **Colombia!**



Recuerda que haber sido seleccionado como un estudiante intercambista de ITM, es debido a tus méritos académicos y a tu comportamiento impecable. Esperamos que al momento de llegar a la universidad destino, dejes el nombre de nuestra universidad en alto y seas nuestro mejor embajador.

Tu buen comportamiento es el que te abrirá nuevas puertas, y les permitirá a futuros estudiantes del ITM aprovechar esta misma oportunidad que hoy tienes.

Ampliar Información

Consulta la resolución de criterios de movilidad vigente para estudiantes en la pagina:

<https://www.itm.edu.co/dependencias/direccion-de-cooperacion-y-relaciones-internacionales-5/movilidad/formatos/>



Deyci Liliana Guarín Cardona

Profesional Universitario Cooperación y Relaciones
Internacionales

deyciguarin@itm.edu.co

Teléfono: (+574) 440 51 00 EXT. 5365

